



Referencia:	2024/00005236S
Procedimiento:	Procediments oberts de contractació d'obres
Interesado:	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SAU, VIVES DALMAU SL
Representante:	
PLANEJAMENT, GESTIO E INFRAESTRUCTURES	

## INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, el Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

### ANTECEDENTES

El objeto del presente contrato consiste en la contratación de las Obras de “**PLAN DE ASFALTADOS 2023: CARRER CÁNDIDA CARBONELL, CAMÍ DEL SALADAR Y CAMÍ EN PDA. VESSANES**”

Los alcances de los trabajos a realizar vienen definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El procedimiento utilizado para dicha licitación fue el procedimiento abierto simplificado abreviado definiéndose 3 lotes:

1. Asfaltado Calle Cándida Carbonell
2. Asfaltado Camí del Saladar
3. Asfaltado Camí en Partida Vessanes

### INFORME

En la apertura de la documentación administrativa, realizada por la mesa de contratación se presentaron las siguientes propuestas:

- VIVES DALMAU SL
- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SAU

Admitidas la empresa en la licitación, la mesa de contratación acordó pasar a informe al Departamento técnico de infraestructuras para su valoración con arreglo a lo establecido en los pliegos.

### ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Previo al cálculo de la puntuación de cada licitador en base a las ofertas presentadas, se procede a comprobar si las ofertas son anormales o desproporcionadas según los criterios indicados en el pliego de cláusulas administrativas teniendo en cuenta en la oferta el importe de mejoras ofertado, tal y como se indica en los mismos.

En aplicación del artículo 85 del RD 1098/2001, en el punto número 2 se indica:

*Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.*



## Ajuntament de Dénia

Al existir la posibilidad de realizar mejoras en la presente licitación a costa del licitador, y a los únicos efectos de la comprobación de si una oferta está incursa en valores anormales o desproporcionados, se entenderá como oferta presentada por el licitador la siguiente expresión:

OFERTA = Oferta económica – Importe mejoras comprometidas (conforme a la valoración antes indicada)

Con ello se comprobará si la oferta presentada por el licitador es anormal o temeraria.

El importe de las mejoras está indicado en pliego, ascendiendo cada una de ellas a las siguientes cantidades máximas:

	Coste
<b>Aumento superficie de asfaltado</b>	
LOTE 1	855,61
LOTE 2	2.375,59
LOTE 3	584,87

Los compromisos de los licitadores son los siguientes

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
VIVES DALMAU SL	41 m <sup>2</sup> (máximo)	115 m <sup>2</sup> (máximo)	28 m <sup>2</sup> (máximo)
PAVASAL EC SAU	41 m <sup>2</sup> (máximo)	115 m <sup>2</sup> (máximo)	28 m <sup>2</sup> (máximo)

Los dos licitadores se comprometen con la cantidad máxima de mejoras posibles en cada lote según la licitación.

### LOTE 1. Asfaltado Calle Cándida Carbonell

EMPRESA	OFERTA	MEJORAS	SUMA
VIVES DALMAU SL	16.106,60	855,61	15.250,99
PAVASAL EC SAU	12.100,00	855,61	11.244,39
OFERTA MÍNIMA	15.250,99		
20%	3.050,20		
UMBRAL	<b>12.200,79</b>		

### LOTE 2. Asfaltado Camí del Saladar

EMPRESA	OFERTA	MEJORAS	SUMA
VIVES DALMAU SL	45.340,27	2.375,59	42.964,68
PAVASAL EC SAU	29.500,00	2.375,59	27.124,41
OFERTA MÍNIMA	42.964,68		
20%	8.592,94		
UMBRAL	<b>34.371,74</b>		

### LOTE 3. Asfaltado Camí en Partida Vessanes



EMPRESA	OFERTA	MEJORAS	SUMA
VIVES DALMAU SL	11.147,08	584,87	10.562,21
PAVASAL EC SAU	9.600,00	584,87	9.015,13
OFERTA MÍNIMA	10.562,21		
20%	2.112,44		
UMBRAL	<b>8.449,77</b>		

En base a las ofertas presentadas la mercantil PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SAU esta incurso en los lotes 1 y 2 en presunta oferta desproporcionada o temeraria.

En lo referente al lote 3, pasamos a puntuar las ofertas al no haber ofertas incursas en desproporcionalidad o temeridad.

Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de contratación de las obras, en el Resumen de Características del Contrato se definen los criterios de adjudicación del mismo:

### **LOTE 3. Asfaltado Camí en Partida Vessanes**

1. Oferta económica. **82,70 puntos**
2. Certificados de calidad.
  - a. ISO-9001:2015, Sistema de gestión de la calidad **(2,5 puntos)**
  - b. ISO-14001:2001, Sistema de gestión medioambiental **(2,5 puntos)**
3. Utilizar mezcla bituminosa reciclada en central para capa de base **(10 puntos)**
4. Mejoras. Aumento de la superficie de asfaltado **(hasta 2,30 puntos)**

Las características de las ofertas de los licitadores se resumen en la siguiente tabla:

	VIVES DALMAU	PAVASAL
<b>Oferta económica</b>	11.147,08	9.600,00
<b>Posesión de certificados</b>		
<i>ISO-9001:2015</i>	SI	SI
<i>ISO-14001:2001</i>	NO	SI
<b>Uso mezcla bituminosa reciclada</b>	NO	SI
<b>Aumento sup asfaltado</b>	28 m <sup>2</sup>	28 m <sup>2</sup>

### **CONCLUSIÓN-RESUMEN**

De las ofertas presentadas se concluyen los siguientes resultados:

### **LOTE 1. Asfaltado Calle Cándida Carbonell**

La mercantil PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SAU está incurso en presunta oferta desproporcionada o temeraria



# Ajuntament de Dénia

## LOTE 2. Asfaltado Camí del Saladar

La mercantil PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SAU está incurso en presunta oferta desproporcionada o temeraria

## LOTE 3. Asfaltado Camí en Partida Vessanes

	OFERTA ECONÓMICA	POSESIÓN CERTIFICADOS	USO MEZCLA BITUMINOSA RECICLADA	MEJORAS	SUMA
VIVES DALMAU SL	71,22	2,50	0,00	2,30	76,02
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SAU	82,70	5,00	10,00	2,30	100,00

En base a la puntuación obtenida, se propone a la mesa de contratación la adjudicación del LOTE 3. Asfaltado Camí en Partida Vessanes del PLAN DE ASFALTADO 2023 a la mercantil **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SAU** por el importe de **9.600 € + IVA** al ser quien ha obtenido la mayor puntuación con arreglo a los pliegos.

Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

El Jefe del departamento técnico de infraestructuras